PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREE	DOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
RÉSTAMO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER		01-06-2005	264.000	235.90
RÉSTAMO HIPOTECARIO BANKINTER		08-03-2011	222.000	222.00
RÉSTAMO PERSONAL CCM		08-02-2008	24.000	13.89
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias	o cualquier otro título	).		
(Que el declarante hace constar para amplia	ERVACIONES	no le cupo en d	otros apartado	os de esta
	información que	no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para amplia	información que	no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para amplia	información que	no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para amplia	información que	no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para amplia	información que	no le cupo en d	ente añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para amplia declaración y para dejar constan	información que cia de cuanto con	no le cupo en d	ente añadir)	
(Que el declarante hace constar para amplia	información que cia de cuanto con	no le cupo en d	ente añadir)	
(Que el declarante hace constar para amplia declaración y para dejar constan	información que cia de cuanto con	no le cupo en d	ente añadir)	
(Que el declarante hace constar para amplia) declaración y para dejar constan	información que cia de cuanto con	no le cupo en c sidere conveni	ente añadir)	
(Que el declarante hace constar para amplial declaración y para dejar constan	información que cia de cuanto con	no le cupo en d	ente añadir)	
(Que el declarante hace constar para amplial declaración y para dejar constan	información que cia de cuanto con	no le cupo en c sidere conveni	ente añadir)	
(Que el declarante hace constar para amplial declaración y para dejar constan	información que cia de cuanto con	no le cupo en c sidere conveni	ente añadir)	

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.